

#PARAELECCIÓNJUDICIAL

# Buscan ajuste en presupuesto

## EL INE PREVÉ HASTA MIL 500 MILLONES DE PESOS EXTRA

1

DE JUNIO SON LAS ELECCIONES DE JUZGADORES.

881

CARGOS SE VAN A ELEGIR EN LAS URNAS.

**POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En reunión de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se puso a consideración la propuesta de petición de entre mil y mil 500 millones de pesos extra para la elección judicial.

Ayer, los consejeros del INE estaban ajustando esta petición de presupuesto, ya que no había acuerdo de la cifra concreta que se va a solicitar al gobierno federal.

Y es que el INE debe aprobar el acuerdo para realizar la solicitud oficial de presupuesto extraordinario a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Eso después de que las consejerías del INE expusieron a la presidenta Claudia Sheinbaum, la necesidad de ese recurso extraordinario.

De acuerdo con fuentes del instituto, la propuesta del presupuesto tiene que ser analizada por los consejeros y avalada por el Consejo General.

Al cierre de esta edición, en lo que se llevaba a cabo la

A LAS URNAS

• Se tiene previsto que las listas definitivas queden el 8 de febrero.

• A partir del 30 de marzo, inician las campañas. Terminan el 28 de mayo.

reunión, trascendió que por la inseguridad, van a mantener 14 mil secciones electorales como focos rojos.

En tanto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo arrancó ayer las entrevistas a los aspirantes a ministros, jueces y magistrados.

Más de cinco mil aspirantes están llamados a comparecer y podrá ser de manera virtual o presencial. Cada aspirante tiene hasta 12 minutos para responder preguntas de los integrantes del Comité, por lo que serán varios días para esto.

En el caso del Comité Judicial, la ministra Yasmín Esquivel señaló que dicho Comité se quedará sin candidatos debido a la suspensión otorgada por un juez federal y que frenó el proceso de elección. Aseguró que le parece muy delicado que no haya candidatos que el próximo 8 de febrero sean enviados al Senado.

### RECONOCEN LABOR

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció que el Consejo de la Judicatura Federal actuó correctamente durante el paro de labores en juzgados y tribunales en protesta por la Reforma Judicial, pues con las medidas implementadas por el órgano judicial se garantizó la impartición de justicia. ●